



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 31 de enero de 2024.

R/D Nº 41/2024

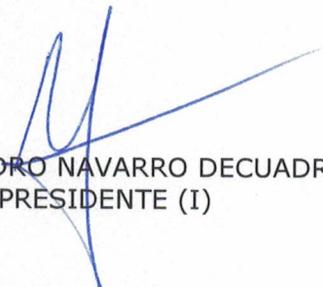
VISTO: La ausencia temporal de la funcionaria que cumple funciones de Dirección dentro de la División Gestión Humana;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto Nº 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

- 1º) Reconocer la subrogación cumplida por la funcionaria Lorena García del 15 al 31 de enero de 2024.
- 2º) Notificar a la funcionaria; siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.


DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
PRESIDENTE (I)


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR


Raúl E. Costa
Secretario General
Instituto Uruguayo de Meteorología

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay